

**6573** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/15/1997, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/15/1997, interpuesto por don Basilio Galván Díaz, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 25 de septiembre de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

**6574** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/15/1997, interpuesto ante el Tribunal Supremo.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/15/1997, interpuesto por don Francisco Ollera Calvente, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 5 de julio de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de diez días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

**6575** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/16/97, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/16/97, interpuesto por don Delio Pin Domínguez, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 5 de junio de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

**6576** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/16/97, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en relación

con el recurso contencioso-administrativo número 1/16/97, interpuesto por don Francisco Vega Benítez, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 25 de septiembre de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

**6577** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/17/97, interpuesto ante el Tribunal Supremo.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/17/97, interpuesto por don Francisco Molina Fernández, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 5 de julio de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de diez días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

**6578** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/19/1997, interpuesto ante el Tribunal Supremo.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/19/1997, interpuesto por don Constanco López Cáceres, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 5 de julio de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del informe recurrido, a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de diez días sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 11 de marzo de 1997.—La Directora general de Organización Administrativa, Lourdes Maíz Carro.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

**6579** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/21/1997, interpuesto ante el Tribunal Supremo.*

Recibido el requerimiento del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1/21/1997, interpuesto por don Blas Jiménez Paredes, contra informe de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 5 de julio de 1996, que denegaba su petición de reclasificación en el grupo D,

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del infor-